

APARECERA LOS JUEVES Y DOMINGOS

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRICION - MENSUAL UN PESO ORO-

- Director

-Redactor

Agustin Ortoga

Administrador-Colocolo Chucarro

Dor. Carlos Perujo

REDACCION Y ADMINISTRACION

En esta Imprenta

AMANACQUE

Juéves 28 Sautos Justo y German. Viérnes 29 Santos Maximo ob. y Eleuterio (Tempora Ayano)

Sábado 30 San Fernando rey de España, (Témpora, Ayano-)

LA VOZ DE RIVERA

Rivera, Mayo 28 de 1885.

PORRES ESTANCIEROS

En cuanto ha sido de narte de la naturaleza, el año ha ido, marchando de tal modo que no habria exageracion en calificarlo de magnifico para nuestroshacendados, para nuestros grandes productores, en cavas manos está la fuente ben, por consecuencia, ser penades leprimera y más valiosa de la pública ri- galmente: multados!

Lluvias continuas, copiosas y fecundantes, han regado nuestres campos y he- completamente, si la urgencia de la pren che brotar los patos de una manera que bacia ya muchos años no se veian lan po, eo el momento en que trazamos es. abundantes y hermosos.

Pero-le han valido como era de esperarse à nuestros estancieros todos esos dones de la naturaleza ?

Desgraciadamente, -no!

Siempre esperando desde el principio de las zafras, con sus invernadas de gade comprarseles; han ceperado en vano, trastoruos econômicos muy sensibles en y venido al fin a quedar con todos sus esta seccion del territorio de la Repúblinovillos y vacas de aparte.

Y ya no hay of siquiora esperanges de que puedan efectuarse ventis parciales. yerbas y aguas en abundancia y ganaterminar en breves.

No ha habido, pues, at habrá compradores este año para los ganados de disfeute del departamento de Rivera.

Esta anormalidad, tiene que producir sus naturales consecuencias.

Ya hemos palpado parte de ellas al efectuarse el pago de la Contribucion expuesto à grandes pérdidas. Directa.

Cuanto vecino, cuanto hacendado ha tenido que mendigar à un comerciante la suma que importaba ese impuesto. Y tedavia, feliz del que halió quien le supliese. Otros habrán incurrido en infaccion de la ley de Contribucion, De

Esto no es más que una débil pincelada del cuadro que podiames pintar sa nos permitiera mayor suma de tiemtas lineas.

Todos los pequeños capitales de los invernadores en menor escala como los grandes de los hacendados ricos, se han invertido en una especulación que los mantiene improductivos; y que, por lu

No basta que los alambrados tengan -Las zaicas han terminado o están por idos gordos. Es menester que estes 50 vendan. Lo contrario, seria estar en posesion de un bien que no se disfruta Esto les sucede à nuestros hacendados, con la circunstancia agravante de que perjudican considerablemente al haber invertido sus capitales en un negocio que no les dá intereses y que estin muy

¿No sucederá eso, si el ano que viene, vuelven à quedar con sus invernadas en pie, intactas? Yndudablemente que

¿Y què probabilidades se nos ofrecen para ahuyenter la pavorosa nube de nues- da. tra fundado temor?

No las vislumbramos; y si existen esas probabilidades, no las vemos: estaremos ciegos!

Causas iguales, surten siempre efectos idénticos Esto es un axioma. Asi lo enten demos nosotros.

que se và, - ya no quedó al fin de las que la crisis empezaba!- Hay se haacentuado más.—El año 86 tendrá un tinte do hacer conocer y aprociar unestras ta

nados gordos, à los troperos que habian mismo, he de producir mas auclante más subudo aún que el que nuestra en el presente. - Es menester, pues, con remedios enérgicos evitar las fatales conses cuencias de eso mal que amenaza hun. dir nue-fra mayo riqueza, secar la fuentes en que ella brota!-Es menester favorecer decidida y eficázmente á nuestra riqueza pecuaria?

si no sa salizan los salvadores propósi tos que animan à 12 benemérita Asosia. cion Rural, no serà posible salvar la cris sis y nuestra ruina es inminente y casi segura.

No hay mas que un medio para conjurarla. -- Abrir nuevos mercados à la vena de nuestros tasajos.—Aumentando la demanda de nuestros charques aumentaremos las ma'anzas, y los estancieros, en lonces, no quedarán con sus invernadas reple tas deganados gordos que no tienen hoy sali:

Todos les canatos de la Rural se ditijen à ese obj-to, unica y salvadora tabla que les que da à nuestros hacendules para no parecer en el naufragio de la crisis que les amenaza desde hacedes años sin poderla evilar.

Esperemos la solución de las gestones que hi iniciado la digna Asociacion Este ano, hababido exceso de ganados Rural ante el Gobierno para que celebre gordos. Mas, el año pasado que no con España un tratado que nos deje la pintó tao bien para los campos como este libre introduccion de nuestros charqu s en la isla de Cuba; y, tambien, esperezafras bastante ganado de buena gordu- mos la solución de los trabajos que hara, que no encontré compradores !- Era efectuados en Europa el camisionado Sor Gutierrez, à quien se le confió la mision

Folletin

19 El Capitan Veneno (ESTUDIO DEL NATURAL)

POR

Don Pedro Anton'o de Alarcon

PARTE TERCERA.

HERIDAS EN EL ALMA.

L.

Escaramusas.

- Y sa-1 V daha Nauseas ?- 1 Y ess remotona?-¿ No ha despertado aún renta? su senorita? - Por qué ha permetido q' Se levante V. tan temprano, y no ha venido ella à traerme el chocolate ?- Digame V., seharita doha Teresa: jesta mas a acaso la jovea princesa de Santurse? Todo esta, si se dirigia à la madre; y

si era a la gallaga, deciale cen mayor

es menester que venga tan peinada y re-Inciente como de costumbre ! /Que de todos modos la detestaré con mis cinco sentidos 1; Y, en fin, que si no viene pronto, hoy no habrà tute !

El tute era una comedia, y hasta un drama diario. El Capitán lo jugaba mejor que Angustias ; pero Angustias tenía más suerte, y los naipes acababan por salir volando hacia el techo 6 hacia la sala, desde las manos de aquel niño cuarentón, que no podía aguantar la gracio. sisuma calma con que le decla la joven :

-LVe V., señor Capitan Veneno, cómo soy yo la única persoca que ha nacido en el mundo para acusarle á V. las cua-

11

Se planta la cuestion.

Así las cosas, una mañana, autes de comenzar la partida, y sobre si debian abrirse o no los gristales de la reja de la alcaba, por hacer en bizgeifico día de

FL CAPITAN: - | Me vuelve luco el que no me lleve V. nunca la contraria, ni se incomode al oirme decir disparates ; -¡V. me desprecia !-;Si fuera V. hombre juro à Dios que habiamos de andar à cuchgilladas ó à tiros en cuanto yo saliera de esta casa !- ¡V. y yo no cabemos en el mundo !

Angustias. - Pues si yo fuese hombre, me reiría de todo ese ganiazo lo mismo q' me rio siendo mujer. -Y, sin embargo de ello, seríamos muy buenos amigos...

Et Capitán. - Amigos V. y yo ! / Imposible /- V. tiene et infernal de demiparme y exasperarme con su prudencia; por conseguiente, yo no llegaria à seu nunca amigo de V., sino su esclavo; y. por no serlo, le propondría à V. que nos batièramos à muerte! - Todo esto... eu el citado caso de que fuera V. hombre. -Siendo mujer, como lo es ..

Angustias .- ¡ Veamos! ¡ No me escantime V. ningura de las galanterías que se le hayan ceurrido !...

El Capitán. - ¡Si, señora! ¡Voy à had had il Dile à to insoportable schorita Córdoba y su hermosa enemiga palabras nido siempre aversión instintiva á las à un zacandilla ? mujeres, enemigas naturales de la fuerza

y de la digninidad del hombre, como loacreditan Eva, Armido, aquella otra bribona que petó à Sansón, y muchas que yo no podrá citar, pues este y muy lejos de ser persona ilustrada. — Pero. si hay algo que me asuste mis que una major, es una señorita moce de y sensi-ble, con ejes de paloma y labios de resider, con talle de serpiente del Parri o y y voz de sirena engañadera, con mone citus blaneas como azurenas, que ceultan garras de tigre, y tàgrim is da coco-Irilo, capaces de ong har y perder à to los las sautes de la corte celestial .. Comprenderà V. que me reflero à cuatquioca do tantas y tantas Augustias como hay en el mundo . - Así es que mi sistema constante se ha reducido à hair do etlas ... - Porque, digame V. .. qu' recurso, que defensa, qué salvacion tiene un hombre de mi hechura para tralar con una lirana de veinte abcifes, cuya fuerza consisto en su propia debilidad? -¿Es de corosamente posible pegarle à una mujor?-; De manera algun i !- Pues, entonces, ¿quò va uno à hacar cua :do conozea que lat e cast mecosilia may Oye y ertlende, menstrue de Monbed d Dile à la isoportable schorita Córdoba y su hermosa enemica palabras plus simons primavera, medieron entre D. Jorge de brarle con toda franqueza !—Yo he tana y gobierna, y lo diva y lo trae comp

iucognita.-Si las gestiones de la Rural han sido atendidas y el sehor Gutierrez ha sido feliz en su importante comision, se evitarà la crisis que nos amenaza. - Si lo contrario, nos hundiremos en ella -El dilema es de fierro!

VEINTE CINCO DE MAYO

en Rivera

DE DIA

Apenas alboreaba la manana, cuando ya las leves endas de la matutina brisa nos traia à los oidos las notas entusiastas del toque de diana de los clarines que forman la banda lisa del escuadron que, janto de infanta variedad que en loda aqui destacado, està à las òrdenes inge partes forma lo que seallama la masa so aqui destacado, està à las òrdenes innediatas del Capitan Don Antonnio Klin-

En medio à cse bélico toque que siempre anuncia la victoria, olanse descargas alronadoras en el espacio. - Eran las salvas que hacian los soldados del men cionado escuadron - Fué, pues, dianas y salvas, el saludo que se hizo equi al glorioso sol de Mayo que llevó à los grandes proceres de la independencia americana, trepando los ventiqueros y los alto patriótica fiesta 1 picos de los Andes, á cubrirse con los lau, eles da la última victoria à los inmortales y sagrados campos de Ayacucho !

En secuida, de la Geratura de Policia, se lanzaron bombas poderosas que lleva ban léjos los efectos de la conmocion y se arrojaron cohetes voladores que hendian rapidos los aires y espareian al estaliar lluvias de daradas y brillantes go-145.

Una banda de excelentes músicos, venida de nuestra buena y leal amiga-Santana, - mezelaha sus armónicos acordes al estampido de las bombas al reventur, de los cohetes al estallar, de las vo ces de alegrias en que, à cada instante, prorcumpia la entusiasta y animada con currencia que alli habia.

Poca despues, la concurrencia se disolvia; y una gran parte de ella acompana ba á los músicos que se paseaban per nuestras calles y se detenian, à momentos, en el frente de alguna casa ocupada por p rsonas distingu das, donde tocaban conmovedoras y patrióticas piezas.

Tambien nuestro querido párroco, agitó las compañas de su iglesiaen repiques que duraron largo ralo.

Des mes, à pe qu'nos intrvalos, se oice la detorni in de las bombas que se encendian; y a las tres p. m. próximamente, los aer statas que aqui se improvisaron, clevar n un globa qua se fué, que se fué...hasta que se perdid à la vista

Y asi, en fiesta constante, en alegeis no intercampida, sino por el retambinte favor de la humilde Rivera. eco de una bom'ia ó de un cohete al esta llar, so feeron tas horas, sin soutirse, agradiblemente, hasta que el astro rey di de la naturaleza fui à esconder su falgida cabellers en of incommensarable loado de ocaso?

DE NOCHE

Aim quedaban alcunos y yos de luz co el creació, en el inmenso vacio de la na furaleza. Era la hora del crepúsculo y se,

hermosas luciérnagas que habían venido

posarse alli En el centro de la calte se elevaban va, rios m deros, en los que estaban colocados los fuegos articiales.

Veianse alli, viejos y jovenes de uno y otro esco; semblantes simpáticos y semblantes repulsivos; caras demacradas y caritas senrosadas con ojos de picarezzo mirar damas con sus peinados antidituviano, y ninas con el voluptuoso cerquillo sobre la joven y nacarada frente, galanes românii cos, solleros unos y asados otros, idevadance los menes miras el angel de sus amus, rosos furores; en fin, estabastili, ese conjunto de inferior seriedad que en loda.

La fiesta aumenta: Las ruedas, las e trellas superpuestas, en una palabra, los fuegos artificiales empiezan de ellos salen tuegos artiniciajos empiezan de cijos saien chorros de luz que se parten en pequeño y dorados fragmentos que salpican las cas bezas y los cabecitas de los concurrentes; se elevan globos y se suellan cohetes; s sienten hurras y palmoteos, voces ásperae sienten hurras y palmoteos, voces asperae y vocecitas melifluas y la grita destempla-da de los muchachos; y sobre todo y en todo, destacase el entusiasmo del publico y la armonia y concordia que preside à la catelàtica forta.

Un poco mas allá de ese centro de do, Doctor Don Ventura Eernandez, alegria, està la Administracion de Ren-

En el local que esa reparticion ocupa, como enclavada à la pered, habia una gran estrella, circundada de luminarias En su centro tenia esta incripcion-

25 de Mayo 1810

Presidente de la República Teniente General Maximo Santos

Tenia ademas, en cada uno de sus seis pieos à angulos, los nombres de los distinguidos ciudadanos que desempenan el Ministerio actual, y el de nuestro apreciable Gefe Politico.

Concluyamos. - A las nueve pròxima. mente, se retiró la concurrencia que ha bia asistido a nuestra fiesta; se reliró, pero no para sus casas sino ¡ara ir al teatro de Santana donde la Talia Riverense iba a lucirse, como se lució, en la representacion del Gran Galeoto.

Las fiestas que se han realizada en Rivera, han sido dignas del aniversario que se celebraba-

Enviames nuestra felicitaciones por ello al pueblo que ha contribuido con su óbolo, al comandanto Escobar y demás iniciadores de la fiesta y à los jovenes que de lan buena voluntad hicieron los indudable que siu su concurso las fiestas anu cio que publicamos en otro lugar. fuegos artificialos y los globos; pues es hebiesen caracida del explendor con que se caracterizaron y que dicea mucho en

GACETILLA

Adventencia

Steeds onto Jenia en adelante, hasostanin solleitudas, viamenta se a natisceho el poete de su publicacion.

LA ADMINISTRACION

Se extrenaron El 25 à la noche, sajos por las clases proletarias de vários puntos de Europa.

Despues, no quedará nada mas que est perar.—Se habrá despejado la pavorosa perar.—Se habra despejado la pavorosa perar.—Se habra despejado la pavorosa despejado la pavorosa perar.—Se habra despejado la pavorosa perar. para que los destinase al aiumbrado público de este pueb'o.

En cuanto à la plistribucion de los fa roles tenemos significar que ha sido acer tadisima y que solo, por lo mismo, al haha tenido en vista los ventaj s comunes de los habitantes de la tocalidad. cerla, se sin hacer odiosas preferencias à favor de determinadas personas, colocándotes al gan farol en su casa para su uso particular y romgiendo el buen órden cu que han sido, felizmente, colocados,

Al senor Gefe Politico, que fué quien los distubuyo, la enviamos por ello ma recidistina falichacion.

Omision - En la resena que hoy publicamos de las fiestas del 25, por lavoltario olvido, no consignamos que el local que ocupa la escuela pública de varones, de esta localidad, estentaba vistosos farolitos venecianos de varios colores. Queda asi salvada la omision, y feli-

cilamos al preceptor senor Rodriguez Garis por la parte con que ha concurrido à los adornos y al éxisto de las fiestas.

Pronto - Por persona enya palabra uos merece entre crédito, se nos ha asegurado que antes del 6 del entrante Juuio, estarà ya aqui el nuevo Juez Letra-

A la Escuela - Todo niño o niña en condiciones de concurrir à la Escuela, deben sus padres à encargados apresurarse à inscribirlos dentro del término que se señala en el aviso que, en la seccion respectiva de este periódico, sè viene publicando por la Comision de I. Primaria de Rivera.

Si asi no lo hacan, sufriran los desobe-

Esperado - Se dice que deniro de esperan algunos de flos amigos que tiene aqui ese abogado.

A mas de mil- Ascendia el númo ro de personas que en la noche del 25 asistieron à nuestras fiestas

Teatro-Por causas independientes de nuestra voluntad, no hemos podido publioar en este número la crònica de las funciones que se dieron los dias 24 y 27 del

Pedimos disculpa, prometiendo dar esa cronica en el número siguinte.

Lean todos- Heemos recibido da l «Comisaria General de Inmigracion» el

No solo accedemos con el mayor guste al pedido que nos hace el sor. Comisario General de Inmigracion, sino que lo agradecemos: y desde ahora declaramos que los celumnas de La Voz de Riveran están abiertas para todas las Oficinas públices que desen summistrarnos datos o insertar avisos de interes general.

El aviso de la «Comisaria de Inmigraciona ca de gran convenicia y sobre él avisore a account cin can pro- lamentos la atención de los agricultores que necesiica brazas para et cultivo de ran formar chacaras cueus (stancias.

Vengan bizans aboriosos quo aumentan la poblacion y la riqueza.

Roins - Sera dificil dudar que las juhos que flotan en la atmôfera de Nivers, están entecas, sin roturas, des. oues de fenerse conocimiento de les incesantes fluvias que hace pròvimente on mos se nos han descolgado encima, dindonus, apenas, en el trescurso de ese tiempo, uno à des dias de set para caleniarmos un pec).

Telé

hides

hase Inglate

la abo

han c

neutra

cion

Afgha

Peter

que l

difficu

dema

Es

brari

euca

TOUS

de d

do a

age

18

una

Su

el

¿Será que se aprexima el diluxio?

Se suspendio - Por efeto de las lluvias que ayer catan eu nuestro suelo (c.sa extrans, que colleran en el saelol), se postergo para otro dia la inauguracion de la escuela pública, sita en el Ejido, quat debio celebrarse ayar.

Aprobado - En sesion del 13 del carriente, se ha sancionado en discusien general, en la Camara de Representantes, el proyecto pue versa sobre conven-

Partió - Saliú hoy para el salte el Agrimensor Travieso, despues de haber peamanecido algunos dias en puestro pue-

De El Ferro Carrila-Mejor asi habla «El Diaro» poricho: Los sebores Ataliva Roca y Goyo Torres, condo lidos sin duda de la triste situación à que habian quedado reducidos los treinta 6 cuarenta orientales que tomaron parta ea la intentona revolucionaria eucabezada por el Coronel Layera, y que estahaa ya de regreso en esta capital, decidieren en el Chaco de Santa Fé, donde aquellos señores poseen algunos campos de pastoreo y algunos montes explotables.

El cabacilla Mena, despues de ajustar arreglo cen el Sr. Ataliva Roca y les socios de este partió para el Chaco dientes la multa que establece la ley de la acompañado de quince 6 veints de sus compatriotas y compañeban las herra ros de armas. En varios cajones llevamientas de trabajo. Desde ese dia han el Doctor Don Manuel B. Otero, à quien partido para el Chaco, con el mismo objeto y en grupos de à dos y tres otros catorce 6 quince orientales que aqui so hallaban sin trabajo.

El cabecilia Martirena, que era el segundo de Moná en la revolucion última, ha sido habilitado con un pequeño est , belegimierto pastoril à inmediaciones de Monte Cacero.

Y como si estuviera resuelto que 10 dos los revelucionarios orienteles han de colgar lasarmas para dedicarse al trabajo pocifico, es yade pública notoriedad que el Coronel Dònovan ha dado la administracioo de uno de sus estabelecimientos de campa situado en Entre-Rius, al ex revolucionacie don Tomas Vignoli. Este ha llevado grandes recomendaciones para el Generat Racedo.

Es realmente plausible esta actitud de los ex-lavasores.

Para el 20 de Mayo se anuncia la aparicien de un nuevo periodico titulado «El Artista Industrial» y el que serà dirigido y reductado por alumnos de la Escuela de Artes y Oncios.

16,000 fuertes-lia pagado el sus tierros o de los estancieros que quio- gobierno argentino por la edicion de las obras del poeta Olegario Andrade.

Telégramas

Viena, 14.

Telégramas de San Petersburgo, recobides en esta capital, hacea consistir la
base del arreglo celebrado entre Rusia é
Inglaterra, zanjar la cuestion afgana y en
la abolicion de lo que ambas, naciones
han considerado hacia hoy come zona
neutral, sustituyêndola por la demarcacion de l'imites directos entre Rusia y el

Afghanistan.

Odiveira Ignacia—triveira Netto Marcelino
Ochiassi, Francisco, Seyero—Osaba, Francisco—Pires da
Sila Va Francisco—Rois, da Silva, Todolina
Rodrigues, Teodolina—Rosas, V. S.—RoSila Va Francisco—Rois, da Silva, Todolina
Rodrigues, Teodolina—Rosas, V. S.—RoSila Va Francisco—Rois, da Silva, Todolina
Rodrigues, Teodolina—Rosas, V. S.—RoJosé, Mannel, Dias—SivaM. R. da—Silva
José, Polidrio, da Silva, D. M. da—Visashan considerado hacia hoy come zona
neutral, sustituyêndola por la demarcacion de l'imites directos entre Rusia y el

Afghanistan.

Odiveira Ignacia—triveira Netto Marcelino
Ochiassi, Francisco, Seyero—Osaba, Francisco
Rodrigues, Teodolina—Rosas, V. S.—RoSila Va Francisco—Pires da
Departamento

Esta Junta en sesion que celebró el dia
José, Polidrio, da Silva, D. M. da—Visassolares construyan veredas de piedra, ò
que los que no pudieren construir veredas
pongan el corrion de la vereda

Art. 2. Para el cumplimiento de lo dispuesto en el art anterior se concede el pla-

do à Rusia se les permita establecer una agencia comercial afgana en aquel punto: Comisario General de Inmigracion-Londres, 74. El gobierno ha emprend'do negociacio

pes con la Sublime Puerta para que esta una vez retiradas las tropas inglesas del Sudan ocupe a Sauklin y puntos mas importantes de aquella region.

Lord Granvillle lleva à cabo simultanea mente las negociaciones con Italia à fin do convenir una accion combinada para el caso de fencassar el proyectado acuer do con Turquia-

Correspondencia existente enla Administracion de Correos el dia 8 de mayo de 1885

Ariante Arian — Ariandes, state de los se por este Bargas, A.— Cammarotta Ginssepo.— Ferna nand & Sivan — Gutierces Lorailla Juan — Guedes Joan — Greio, Francisco — Jover Juan Lasarga, Antonio — Mareira, Maria Jiana Nunes, Celestino — Nunes Cuello, Sabio A.

roeste de la Iadia y tomar las medidas de defensa que juzgue oportumas.

Londres, 14.

Los comerciantes de Merw han pullidas de la Rusia sa les permita establecer un de la Gobierno, les inmigrantes que sea solicitados, hasta los puntos en que legua el ferro-carril y por el rio hasta los puertos en que toquea los paquetes, montre la Rusia de la Gobierno, les inmigrantes que sea solicitados, hasta los puntos en que legua el ferro-carril y por el rio hasta los puertos en que toquea los paquetes, montre la Rusia de la

AVISOS

A LA BUENA VISTA

TIENDA

Almacen GRAN BARATILLO

DOMINGO SILVA Y HERMANOS

Compra y venta de fratos del pais. Las facturas se despachan à cambio de dinero, frutos del pais o ganados, pagan-Arancivie, Juan - Athaides, Juan de bios se por estos, precios que no admiten com-

> Cuñapirit PASO DE LA CALERA

Ispeccion General de Minas

Aviso Oficial

Habiendo llegado à conocimiento deesta Inspeccion General que varios poseedores de minas alegan que sus concesiones se hallan amparadas por permisos de suspension de trabajos, y siendo este necho inexacto en muchos casos, con lo cual se impide que esas minas sean trabajadas ò denunciadas por terceros; se hace saber que las únicas concesiones y minas, que se hallan en las condiciones arriba indicadas, son las que se espresan á continuacion, segun resulta de los antecedentes que existen en la Secretaria del Ministerio de Gobierno y en las Gefaturas Politicas de Tacuarembò y de Rivera.

| Nombre de las concesiones ó minas | Nombre del propietario | Fecha en que fene co la pròroga |
|--------------------------------------|--|---|
| Minas «San Gregorie» | Autonio M. Marquez | Mayo 17 de 1885 |
| «Lavaderos «Sta Juliana» y | Manuel Seron, Manuel Viñas v C = | Julio 16 de 1885 |
| Mina «Nueva Australia» | The state of the s | Octubre 30 de 1885 |
| | Mendez, Seron, Vinas, y To | |
| Mendez, Str. Josefina, Poligo | rregrosa | Noviembre 24 de 1885 |
| no y Torregiosa | | |
| Mina «Sau Beaito» | Alfredo L Cochelat | Diciembre 22 de '885 |
| Minas «Argentina, Coquim | | |
| bo, Florida, (agancha, Ceba. | | |
| los, Boqu ron, Alia zi, cha- | | |
| rrua, Topa, Alany, Diez y | Tomas Lonberger, Pedro | |
| nueve de Abril, Consueles, | Sigal y Petro Esquivel. | Febrero 20 de 1886 |
| Lambard, Zapican, La Oraen | | |
| la y Tu, ambay» | | THE RESERVE TO SERVE |

Rivera, Mayo O do 1835

Plerencio Michaelesan

Art. I Que los propietarios de casas y solares construyan veredas de piedra, o que los que no pudieren construir veredas pongan el cordon correspondiente teraple-nando el terreno de la vereda

En los circulos gubernativos de San Petersburgo considérase garantia de paz Londres, 74.

El «Standart» consigna el rumor de que las últimas comunicaciones rusas dan dificuldades respecto à las bases para la demarcacion de limites afghano-rusos.

Es aqi creencia general que se nombrarà una comisión de oficiales expertes encargada de examinar la frontera no roeste de la India y tomar las mandra las mandra la comisaria General trasperatores de la India y tomar las mandra la Comisaria General trasperatores de la India y tomar las mandra la Comisaria General trasperatores de la India y tomar las mandra la frontera no roeste de la India y tomar las mandra la Comisaria General trasperatores de la India y tomar las mandra la Comisaria General trasperatores de la India y tomar las mandra la Comisaria General trasperatores de la India y tomar las mandra la Comisaria General trasperatores de la India y tomar las mandra la frontera no roeste de la India y tomar las mandra la comisaria General trasperatores de la India y tomar las mandra la misma en la calle a comiscinante de propietario.

Art. 2. Tara el cumplimiento de la sepuesto en el arti-anterior se concede el plazo de 3 meses bajo apeccibimiento que de propietario.

Art. 2. Tara el cumplimiento de la dispuesto en el arti-anterior se concede el plazo de 3 meses bajo apeccibimiento que de propietario.

Art. 2. Tara el cumplimiento de la dispuesto en el arti-anterior se concede el plazo de 3 meses bajo apeccibimiento que de brasperatores en campler mandra la Junta hacer las obras por cumplir ma

Constituado, que aquel pueblo por sus localidad y riqueza esque medidas preventi-vas para evitar sus defectos y en virtud de lo mandado por los decretos de 25 de Octu-bre de 1856,23 de Setiembre do 1867 y 13 de Agosto de 1868, de acuerdo con la Comisión Auxiliar de Rivera, y prévia au-torización del Gobierno, acuerda lo si-quiente:

Art. 1. Se prohibe absolutamente à los nobladores que contruyan sus habita ciones, à la callo, sin obstener anterior permiso de la Comision Auxiliar è inter encien del delineador público nembrado para ese fin.

Art; 2. Todos los propietarios de terre nos comprendidos desde la linea divisoria hasta una condra mas adelante de la ribez donde se incluyen las manzanas numeros 226, 227, 228, y 229, construiran sus cercos de material con uno y medio metro de archiva. de anchura.

Art: 3. Las habitaciones edificadas cou frentes à los calles deberán tener al meno 3 metros 85 centimetros de alturas su mertas dos netros y 60 centimetros de ancho aus verelas o cordones con los terrapiende que se formen, llebarán uno y medio metro de altura,

Art. 4: Se conceden tres meses de tér-mino improragables desde la promulgacion del presente Edicto, para que cerquen y pueblen cada uno de sus terrenos los que no lo hayan hecho con motivo de la guerra: sopena de perderlos como lo dispone art 6 del Decreto 25 de Octubre de 1856.

Act 5 Chalquiera trabajos que se prat tigaen en contravención a los articulos anterfores se mandará n rectificar por la Comisión Auxiliar de la Junta á costa de

Carlos Peruio

Presidente

Casildo Villar Secretario

Juzgado L. Departamental

Por mandato del Sehor Juez Letrado Departamenta Doctor Miguel V. Martinez se hace Sabar la aportora de la sucesiondel intestato de Don Bartolomé Curpanetto citandose a los herederos y acruedores para que deniro de sesenta dias compatezcan que dentro de sesenta dias compatezcan dite este Juzgado e in los documentos jus-tificativos de la cabbad que invoquen à estar à derecho y deducir las acciones de que se consideren asistidos.

Rivera 23 de Abril de 4885.

Geronimo Sovera

E. P.

Junta E. Administrativa del Deparmento

Esta Junta en sesion que celebró el dia del conformidad a lo dispuesto en el ar-o del corriente acordó: al publico que Don Domingo Lopez ha so-licitado desviar en una estension de dos cuadras, el camino de la linea, que atra-viesa una pequeña área de terreno de su propiedad á pocas cuadras de este pueblo rumbo al Sud Oeste.

Rivera Abril 8 de 1885.

Carlos Perujo Presidente

Casildo Villar.

Secretario

Administracion de Rentas de Rivera

HORAS

de Oficina

De 8 y:30 má 11 de la mañana. Y de 1 à 4 % la tarde. Servicio de Giro postal en las horas indicadas, con excepción de los dias ea que se cierra balija en los que se atende-ra este servicio hasta las 11 de la mañana.

Rivers, 15 de Abril de 1885.

Administrador

Juzgado L Depatamental

Por mandato de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Den Migdel V. Martinez, se hace saber la apertura de la testamentaria de Don Clementino José Rodrigues, citandose à los herederos y acres dores, para que dentro de treinla dias, comparezcan ante este Jusgado con los documentos justificativos de la calidad que invoquen à deducir las acciones que les corespondan bajo apercibimiento, Rivera 28 de Abril de 1885.

Geronimo Sovera

Escribano Público

Juzgado L. Departamental

Per mandato del Senor Juez Letrado Departamental Doctor Don Miguel V. Mar-tinez, se cita y emplaza à la Sucesion de Don Bartolome Carpanetto para que den-tro del término de noventa dias comparez. ca anto oste Juzgado à estar à derecho en el juicio que le ha iniciado el Doctor Leon Fuentes sobre cobro de pesos. Rivera 10 de Abril de 1885.

Geronimo Sovera

E. P.

CAMPO

en venta

Se ven le uno compuesto 900 cuadra cuadra la situado en Caraguatá do est-Departamanto, con buenas agnadas y excea lectes pastos. Tiene publaciones do ma teri y arboles de adorno.

Para tratar, occirrease, en Rivera, al esa critorio de Don Agustiu Ortega; yon Yagua ri la cara Franciscov

TOMISON

Departamental de I. Primaria del Departamento

DE

RIVERA

Se previene a les padres de familia qua se hallen comprendidos en los articulos 13 y 14 de la «Reglamentacion de la Ley de Educación Comun», que durante todo es presente mes deben matricular sus hijos en las Escuelas respectivas bajo apercibi-miento de proceder de conformidad con la Ley en la pena estipulada en el articulo 13.

13.

Para su conocimiento y demas se transcriben a continuacion los de la referencia.

Art. 13 En las ciudades, villas y pueblos
de la Republica la obligacion de asistir à la
escuela alcanzarà à todos los niños que residan à una distancia de cualquier Escuela
pública, de 4 kilometros si son varones y
2 kilometros si son varones y 2 kilometros si son niñas.

En los distrios Rurales las respectivas Sub Comisiones de I. Pública con acuerdo del Inspector Departamentales, determina-rán segun las circunstancias, hosta á que distancia aleanzará la obligación de acistir à la Escuela para los varones y para las mu-

Art. 14 La obligacion de asistur à la Escuela tal como lo reglamenta el art. 13 comprenderà à los niños de uno y otro sexo que teugan de seis à catorce anos de edad.

edad.

Art. 15 Para poder hacer efectiva la obligacion escolar, se abrirà en cada Escuela pública, à màs del cerrespondiente libro de matricula, un Registo, en el que deberán inscribirse todos los niños de uno y otro sexo que haya en la localidad y que tengan de seis à catorce años de edad.

El padre, tutor ò encargade, que deje de inscribir uno ò mas miños que estén en edad de escuela, incurrirán en una multa de un peso por cada niño que hará efectiva la Comision Departamental, ò la Sub Comision respectiva.

respectiva

Art. 16 Esta obligacion solo alcanzara lasta los padres, tutores è encargados de niños à quienes comprenda la obligacion escular con arreglo à lo establecido en et art. 13.

Act. 18 Las Comisiones Departamentales è las Sub Com siones, segun les correspon-da con acuerdo del Inspector Departamen da con acuerdo del lospector Bepartamen, tal decidirán de la validás o nulidad de lasaansas que puedan alegarse para eximir á un nim de 11 obligación escolar segun lo dispuesto en clart. 21 de la «Ley de Edutación Comun» y lo que establezcan los respectivos Reglamentos de Eccuetas.

Ley de Educacion comun

At. 20 En las ciudades, villas pueblos y distritos rurales, donde existan esquelas en relacion à las necesidades de la pobla-cion, es obligatoria la enseñanza,

Lo es tambien en las cuarteles, carceles, penitenciarias y hospitales.

Art. 21 El que sin causa legal y justi-ficada deje de cumplir lo prescripto en el articula auterior, serà amonostado por la pienera viz, y en caso de reincilencias juga à una multa de 12 pesos por cada alumno, la egunda vez y 24 pesos por la tercera, de tinàndose estas multas esclusivamente al socienimiento de la Escuela

Art. 22 Les offos que no concurran à fai e cueles públicas potrán aprender en su ecasas, ó del modo que sus palres, tuo e ó gu relianes estimen mas convenien
t; pero debará estos acreditar esa curcunstanero en debada ferma ante el Inspector Depa i mental, quien les espetirà u un

A-t. 23 Las James E. Administrativas y cus Comi lines Auxiliares. A solicitud del Inspector de artsmental y por medio de este aviso y utilicate, ac manife do de los vecinos, barán efector de arts de que trata el art. 21, dad que baciendolossi quedara satisfecho

pudiendo encaso necesario, requerir el auxiio de la fuerza pública.

> Mannel Seron V. P.

Ernesto M. Gerona.

Rivera, Junio 1º. de 1885.

and the some of the

Mèdico de la facultad de Montevideo

Especialista en las enfermedades venereas y sifilitions.

Consultas de 12 à 2 de la tarde. CALLE DOS ANDRADAS Nº. 42

ibramento WEEK ----

ofrece o o cent 0 3 materiales ramo. buenos convencionales 16 con suficientes y precios contando Avisos y solicitadas 5 1/2 establecimiento, . meses público Suscrie Por 6 r

PRIMERA PELUQUERIA

Rivera

El antigüo y conocido propietario de la Peluqueria de «Tévere» en Montevideo Don Julio Nano aprovechándo el tiempo que permanecerá en esta, ha abierto otro esta: blecimiento del mismo ramo en la linea è sea contiguo à la Oficina de Rentas.—No omitira sacrificio alguno, para poderlo ele-var al rango que un establecimiento de esta naturaleza requiere. Aqui encontraràn toda clase de trabajo en cabello para seho-ras y hombres y con especialidad para tea-tro, como tambien encontraràn periune-rias finas de las mejores fábricas Inglesas y Francecas.—Tambien seran servidas á domicilio las parsonas que asi lo deseen.

El Doctor

AGUSTIN PEREZ ISISTO

MEDICO CIBUIA

Ila estabelecido su consultorio medico quiru jico en el Hotel Oriental del Sr. Malos en Rivera, y en Santa Aut à rua Manduca Rodrigues. n. 40 frente à lo del Sor. Falcon, tiene su domi

Consulta pública de 2 NA de la tarde.

graffen as on our titre CÁRLOS PE RUJO Abogado LUIS BELTRAN BENIGNO A. GAYE (Procuradores) Tienen su estudio en Rivera y

Tacuarembó.

GERONIMO SOVERA

Escribano Público y del Juzgado Letrado Departamental de

Rivera

Luis Segui

Escribano y Traductor público

Agustin Ortega

Procurador

Han abierto su oficina en Rivera, enfrente á la Iglesia.

Itinerario

De la diligencia que hace la carrera de Tacuarembó à Rivera pasando por el Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Minasde cuñapirú v SantaErnostina.

Salidas de Tacuarembó los días 9 19 29 11 de Rivera « « 4 14 1

Tarifa de pasajes

De Tacuarembó à Santa Ernestina 5 3 50

De Tacuarembo a Santa Ernestina 3 3 50 11 à Rivera l'Ide Rivera à Santa Ernestina 6 50 11 de Rivera à Santa Ernestina 6 50 11 de Rivera à Santa Ernestina 6 50 11 de Rivera de de

El pasajero tiene opcien à 10 kilôgrama de equipaje, por exceso pagarà à razon da 10 cts por kilôgramo.

Agente en Rivera.

José A. Merino

ndrés Rumi

Al lado de la Junta E. Administrativa

Esta casa ofrece al públice un esmerado servicio de comida.

Precios baratisimos

BARBERIA

Américo Quiroga (hijo)

Ofrece sus esmerados servicios à las personas de su amistad y à los que se dignen favorecerlo.

Establecido recientemente es el moti-Establecido recientemente es el motivo por que se rehusa en ofrecer mayores
ventajas que las que una casa bien montada y surtida, pudiera hacerlo con el
propósito de progresar à rigor de bombo
Nó, el ánimo del anunciante es ofrecer lo que puede y tiene, y que las personas que se dignen utilizar de sus servicios, conorcan la realidad del carfector

vicios, conozcan la realidad del perfeccio-namiento en el corte de pelo, limpieza de navajas y demás aseos exijido por el

Mas aunocio sería ofertar lo que no existe y que el mérito lo decrete la justicia. Solo si el anunciante bace una obserbacion: Que se proteja la indus-tria Nacional,

Precios corrientes

Corte de pelo, afeito y peinado 24 cs. « y peinado 16 n 12 1 Cualquier trabajo hecho à domicilio, de los mencionados

Mivera

APROVECHEN

la ocasion!!

Se vendo un campo situado en los Cerros Blancos, compuesto de dos speries de estancia de esceleite calidad, abrigo y agua-

das abundantas. Para Catar con el Do-tor Carlos Perolo en Rivera y con Don Luis Beitren en Tac u